GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF – AD REFERENDUM -

Asunción, 12 de diciembre de 2023.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido corresponde mencionar que hemos obtenido información de precios referenciales a través de las siguientes fuentes:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas para el cálculo del precio referencial se consideró el siguiente contrato abierto: **BNF-P N° 120/2022.**

Asimismo, hemos solicitado presupuesto a las siguientes empresas: **KONECTA S.A., ROSHKA S.A., PUNTOPY S.A., IDTKNOLOGY y COSMESOFT S.A.**

En respuesta a las solicitudes y reiteraciones realizadas a las empresas mencionadas más arriba, se obtuvieron precios de: **KONECTA S.A. y ROSHKA S.A.**

Resulta importante aclarar que se ha comparado las Especificaciones Técnicas con contratos celebrados por otras convocantes constatándose que estas difieren en relación a lo requerido por el Banco, por tal motivo, no resultó factible la elaboración de los precios referenciales a partir de estas, así como de otras fuentes.

Por lo expuesto precedentemente, la metodología utilizada para establecer el precio referencial ha sido el promedio de los presupuestos obtenidos, conforme al anexo que se adjunta.

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria para su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

FERNANDO MIRANDA
Funcionario
División Especificaciones Tecnicas y Precios

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Jefa
División Especificaciones Tecnicas y Precios

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones – División Especificaciones Técnicas y Precios – BNF

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF.								
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de medida de los servicios	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)			Precio Unitario Promediado (IVA incluido)
					Contrato Abierto BNF-P N° 120/2022	KONECTA S.A.	ROSHKA S.A.	
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Home Banking del Banco Nacional de Fomento.	Hora	Unidad	1	156.000	330.000	187.500	224.500

Fernando Miranda
Sección Especificaciones Técnicas
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Cynthia S. Mongelós David
Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · División de Especificaciones Técnicas y Precios · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

EDGAR EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato ABIERTO BNF-P Nº 120 /2022

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HOME BANKING

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA,** con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el **ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ROSHKA S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80089752-8, domiciliada en las calles Tte. Cusmanich N° 867 casi Defensa Nacional, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por los señores **PABLO WELTI**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.799.204 y **ALEJANDRO JAVIER ALLIANA GRANADA**, con Cédula de Identidad Civil N° 864.939, en calidad de **Presidente y Director Titular** respectivamente, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para el **"SERVICIO DE DESARROLLO PARA EL HOME BANKING DEL BNF"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los servicios, en las mismas condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus anexos correspondientes y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**;
5. La resolución de adjudicación N° 3 Acta 16 de fecha 15 de marzo de 2022, y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ROSHKA S.A.
la vanguardia es asi

personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.----------

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 403.938/2022**.----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y 2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 03/2021**, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HOME BANKING (SBE) AD REFERÉNDUM 2022"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3 Acta 16 de fecha 15 de marzo de 2022, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	81111811-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking	Hora	EVENTO	156.000	156.000
Precio total: Guaranies ciento cincuenta y seis mil.----------						**156.000**

Monto Mínimo	G. 500.000.000.-
Monto Máximo	G. 1.000.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 500.000.000**.- (guaraníes quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 1.000.000.000**.- (guaraníes un mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-----

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.----

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato entrará en vigor desde su firma **por el término de 24 (veinticuatro) meses**.------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados a continuación:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ROSHKA S.A. la vanguardia es asi

Plan de Entrega de los servicios

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Home Banking	1	Hora	El personal designado por la empresa adjudicada, prestara sus servicios de manera remota, en forma diaria, en el rango horario de 08:00 a 18:00 Hs También podrá realizarlo de manera presencial, según solicitud, en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento, Gerencia de Área de Tecnología Informática, en el horario de 07:45 a 16:45 horas, y/o	La prestación del servicio es 24(veinticuatro) horas, a partir de la suscripción del contrato respectivo.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de éste contrato estará a cargo de: **la Gerencia de Área de Tecnología Informática.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.---------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-----
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ROSHKA S.A.
la vanguardia es así

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ROSHKA S.A.
la vanguardia es así

bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

20. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 25.- del mes de abril.- del año 2022.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PABLO WELTI
PRESIDENTE
ROSHKA S.A.

ALEJANDRO JAVIER ALLIANA GRANADA
DIRECTOR TITULAR
ROSHKA S.A.

ROSHKA S.A.
la vanguardia es asi

Marcial Fernando Miranda Escobar

De: Sandra Falcon <sandra.falcon@konecta.com.py>
Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2023 10:28
Para: Marcial Fernando Miranda Escobar
CC: contacto; Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF
Datos adjuntos: RFQ Home Banking - BNF .pdf

Buenos dias, Fernando,

En adjunto enviamos la cotización referencial solicitada.

saludos cordiales,

konecta
www.konecta.com.py

1. Diseño, desarrollo, implementación y soporte de software a medida.
2. Servicio de Fábrica de Software.
3. Reclutamiento y su comisionamiento al cliente

ISO 900
BUREA
Certific

Ing. Sandra Falcón | Comercial
Cel: +595 982 154114 , **Telf:** +595 21 611191
Edificio Don Carlos, Av. Sacramento 476 c/ Av. España,
Asunción - Paraguay.
http://www.konecta.com.py/

De: "Marcial Fernando Miranda Escobar" <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Para: "contacto" <contacto@konecta.com.py>, "diana jara" <diana.jara@konecta.com.py>
CC: "Cynthia Soledad Mongelós David" <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Enviados: Viernes, 24 de Noviembre 2023 9:14:57
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF

Buenos días:
ATN: KONECTA S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Fernando Miranda
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

contacto@konecta.com.py
+595 21 212934, +595 21 611191
Av. Sacramento 476 casi Av. España
Edificio Don Carlos, Asunción, PY

PROPUESTA DE SERVICIO

PARA:
Banco Nacional de Fomento
A LA ATENCIÓN DE:
Fernando Miranda (marcialmiranda@bnf.gov.py)

FECHA:
24 de noviembre de 2023
RESPONSABLE POR KONECTA:
Sandra Falcon (comercial@konecta.com.py)
0982 154 114

DESCRIPCIÓN EJECUTIVA:

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Home Banking del Banco Nacional de Fomento.	Hora	1	330.000

OBSERVACIÓN:

Cotización conforme EE.TT. recibidas.

Atentamente,
KONECTA S.A.

Marcial Fernando Miranda Escobar

De: Roshka Operaciones <operaciones@roshka.com>
Enviado el: miércoles, 29 de noviembre de 2023 16:27
Para: Marcial Fernando Miranda Escobar
CC: pablo@roshka.com; wpaoli@roshka.com; team-operaciones@roshka.com; Cynthia Soledad Mongelós David; Maria Jose Marcet
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF
Datos adjuntos: 65967-2023-04_RefsMantenimiento_BNF.pdf

Adjunto presupuesto correcto.

Saludos,

El mié, 29 nov 2023 a las 16:25, Roshka Operaciones (<operaciones@roshka.com>) escribió:

> Buenas tardes Fernando,
> Un gusto saludarte.
>
> En referencia al correo recibido, es de nuestro interés enviar el presupuesto #65967-2023-04 de Precios referenciales para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL HOME BANKING DEL BNF".
>
> Quedamos atentos y a las órdenes ante cualquier consulta.
>
> Saludos,
> --
> Sabrina Martínez
> Operaciones

El vie, 24 nov 2023 a las 9:07, Marcial Fernando Miranda Escobar (<marcialmiranda@bnf.gov.py>) escribió:

> Buenos días:
>
> **ATN: ROSHKA S.A.**
>
> De nuestra consideración:
>
> Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
>
> Cualquier consulta, a las órdenes.
>
> Atentamente,
>
>
>

--
Operaciones
ROSHKA

Tte Cusmanich 867 c/ Defensa Nacional
Barrio Las Mercedes – Asunción – Paraguay
Teléfonos: 595 21 204252

ROSHKA

Asunción, 29 de noviembre de 2023

Fernando Miranda

División Especificaciones Técnicas y Precios

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Banco Nacional de Fomento

Independencia Nacional esq. Cerro Corá

Presupuesto #65967-2023-04

De acuerdo con lo solicitado por el Banco Nacional de Fomento (en adelante BNF), pasamos a detallar nuestros precios referenciales para el servicio de Mantenimiento y Reparación del Home Banking para el BNF.

Precios

SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF				
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Home Banking del Banco Nacional de Fomento.	1	Hora	187.500

Los precios están expresados en guaraníes e incluyen Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

ROSHKA S.A.

Walter Paoli
Gerente de Operaciones
Roshka S.A.

Marcial Fernando Miranda Escobar

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2023 11:22
Para: contacto@cosmesoft.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF
Datos adjuntos: 24112023-ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf; 24112023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: COSMESOFT S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2023 09:26
Para: contacto@cosmesoft.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF

Buenos días:
ATN: COSMESOFT S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Marcial Fernando Miranda Escobar

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2023 11:09
Para: administracion@id.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF
Datos adjuntos: 24112023-ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf; 24112023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: IDTKnology

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2023 09:22
Para: administracion@id.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF

Buenos días:
ATN: IDTKnology

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

Marcial Fernando Miranda Escobar

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: martes, 5 de diciembre de 2023 11:12
Para: info@puntopy.com; administracion@puntopy.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF
Datos adjuntos: 24112023-ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf; 24112023-PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: PUNTOPY S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2023 09:12
Para: info@puntopy.com; administracion@puntopy.com
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REF.: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF

Buenos días:
ATN: PUNTOPY S.A

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL HOME BANKING PARA EL BNF"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,